

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 20** *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Ampliación de una actividad de gestión de residuos no peligrosos, situada en la calle Fernández de los Ríos, número 47”, en el término municipal de Madrid, promovido por Alfonso Martínez García con DNI: \*\*3506\*\*\* (expediente: 10-EIA-00074.0/2019).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Ampliación de una actividad de gestión de residuos no peligrosos, situada en la calle Fernández de los Ríos, número 47”, en el término municipal de Madrid, promovido por Alfonso Martínez García con DNI: \*\*3506\*\*\*, con domicilio social en calle Fernández de los Ríos, número 47, 28015 Madrid. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 16 de marzo de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), la Subdirectora General de Impacto Ambiental y Cambio Climático, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/9.898/21)

